

## 26577 - Prácticas escolares IV

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 26577 - Prácticas escolares IV

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

**Créditos:** 11.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

- Adquirir competencias para diseñar, poner en práctica y evaluar intervenciones educativas en el ciclo de 0 a 3 o de 3 a 6 años, que concuerden con los planteamientos metodológicos y educativos de la etapa y del centro, y que se ajusten a la diversidad del aula, respondiendo a los alumnos con necesidades de apoyo educativo desde una perspectiva inclusiva.
- Adquirir la capacidad de observar al alumno y de prevenir futuros desajustes en su desarrollo.
- Conocer, analizar y desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad en el segundo ciclo de la etapa

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Estas prácticas constituyen un recurso formativo para el aprendizaje de la práctica profesional cuya importancia se ve reforzada por la complejidad del contexto socio-educativo actual y la diversidad de sus aulas.

El contacto con la realidad escolar constituye una oportunidad para constatar, contrastar y poner en práctica las competencias y las actitudes que los estudiantes han ido adquiriendo, y sobre los que han reflexionado, tanto en las asignaturas genéricas como en las de la mención.

### Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura se puede impartir gracias a la generosidad de los maestros y los equipos directivos de los Colegios de Educación Infantil y las Escuelas de Educación Infantil que colaboran como centros de prácticas. En justa correspondencia, los estudiantes deben respetar las normas de los centros, colaborar e implicarse en todas aquellas tareas que el maestro tutor o el equipo directivo les propongan y contribuir a la buena convivencia del centro.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Ser capaz de promover procesos de enseñanza aprendizaje en contextos inclusivos atendiendo a las diferencias individuales del alumnado (condiciones personales o socioculturales) y evaluarlos.

Observar e identificar tempranamente necesidades educativas, para prevenir futuros desajustes en su desarrollo.

Ajustar la respuesta educativa a sus características personales (capacidades, necesidades, intereses, motivación, ritmos y estilo de aprendizaje), diferencias culturales, sociales, etc.

Conocer la realidad educativa, familiar y sociocultural de los niños de 0 a 6 años. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.

Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

Conocer y analizar las medidas que se adoptan para atender a la diversidad en el centro (El Plan de Atención a la Diversidad en el segundo ciclo de la etapa).

Realizar programaciones considerando la especificidad de la etapa y la respuesta a la atención a la diversidad.

### 3. Programa de la asignatura

En esta materia no se definen contenidos

### 4. Actividades académicas

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividad A. Trabajo autónomo del estudiante que completa las 275 horas de dedicación a la asignatura; dedicadas a la realización del informe de prácticas donde presentará los resultados de su aprendizaje durante las Prácticas Escolares, atendiendo a los criterios especificados.

Actividad B. Seminarios (uno inicial y otro intermedio) en los que el profesor de la asignatura convoca a sus alumnos/as de prácticas para puesta en común, debate y guía de las distintas actividades en las reuniones periódicas con el tutor de la facultad; y sesión de trabajo individual en la que el profesorado recibe a cada uno de sus estudiantes para una presentación oral y debate con el objetivo de valorar el informe de prácticas.

Actividad C. Presencia del estudiante en un centro escolar durante 168 horas, lo que equivale a 28 días lectivos, a razón de 6 horas diarias de presencialidad en el centro.

### 5. Sistema de evaluación

#### Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Actividad A:

1. El alumno que haga las prácticas en el segundo ciclo de la Educación Infantil, hará un estudio o trabajo del Plan de Atención a la Diversidad ahondando en estos apartados:

- Qué objetivos se plantea el Plan de Atención a la Diversidad.
- Medidas de atención a la diversidad de carácter general, ordinarias y extraordinarias y análisis personal de las medidas que se ponen en marcha en el centro.
- Recursos humanos, temporales, materiales y didácticos que se destinan para atender a la diversidad.

El alumno que haga las prácticas en el primer ciclo de la educación Infantil hará un análisis de las medidas de atención a la diversidad que se contemplan en el centro educativo (en el proyecto educativo, en la programación de aula, en la atención a familias, coordinación con servicios externos (equipo de atención temprana), etc.

2. Análisis de la atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil:

- Observación y análisis directo de los modelos organizativos en aulas de Infantil y escuelas de educación infantil. - Observación de rutinas y análisis de la actividad docente: dominar las habilidades y hábitos que permitan el desarrollo de trabajo en el aula.
- Conocimiento y utilización de instrumentos de evaluación.
- Elaboración y análisis de registros observacionales en El Programas de estimulación de los procesos cognitivos, de lenguaje, psicomotor, personal y social en la infancia.
- Observación y análisis de la metodología y planificación docente.

3. El alumno observará activamente y analizará el desarrollo evolutivo y las necesidades de apoyo educativo en la etapa de 0 a 3 años o de 3 a 6 años y la respuesta educativa que recibe:

- En el estudio de caso analizará: la atención a la diversidad del aula, el estudio y análisis de técnicas y estrategias de prevención e intervención para atender a la diversidad, las dificultades en el desarrollo madurativo, las dificultades de aprendizaje y la relación con la familia.
- Elaborará un documento de pautas de observación que aplicar para detectar distintos ritmos en el desarrollo y en los aspectos que corresponde trabajar como maestras en educación infantil.

4. Realización y puesta en práctica de una programación: programación por proyectos, proyectos dirigidos, tareas, rincones, unidad didáctica, programas de prevención, que concuerden con los planteamientos metodológicos y educativos de la etapa y del centro, y que se ajusten a la diversidad del aula, respondiendo a los alumnos con necesidades de apoyo educativo.

5. Análisis y reflexión sobre los aprendizajes realizados en las prácticas. Algunas de las cuestiones a considerar podrían ser: ¿cómo percibes que ha sido tu actividad docente?, ¿qué has aprendido durante las prácticas?, ¿cómo piensas que van a afectar estos aprendizajes a tu futura práctica docente?, ¿qué aspectos debes tener más presentes para seguir mejorando?, ¿de qué forma han contribuido a formarte como persona? ¿cómo?, ¿Han contribuido a formarte como maestro? ¿cómo?...

**FORMATO.** El formato del informe se atenderá a las siguientes normas: fuente Times o similar, de 12 puntos, interlineado de 1,5 puntos y márgenes de 3 centímetros. Debe contener un índice y los apartados 2, 3 y 4 correspondientes a uno mismo bloque contenido deben colocarse uno a continuación del otro. En la portada deben especificarse los datos de identificación siguientes: título del trabajo (Informe Prácticas Escolares III); titulación; Facultad y Universidad; año académico; nombre y apellidos del estudiante; NIA del estudiante; colegio y grupo de docencia donde realiza las prácticas; nombre y apellidos del tutor/a de prácticas; nombre y apellidos del profesor/a de la Facultad.

La extensión del informe estará comprendida entre 30 y 40 páginas, sin considerar los anexos.

La valoración de este informe supone el 50% de la calificación final.

**ACTIVIDAD B.** Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe.

La participación del estudiante en los seminarios será obligatoria al menos en dos sesiones convocadas por el profesor y la participación total supone el 5% de la calificación final. La discusión del informe con el profesor supone el 5% de la calificación final.

**ACTIVIDAD C.** Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar.

Para evaluar esta actividad el profesor de la asignatura tendrá en cuenta la información que le proporcionará el maestro tutor del centro escolar a través de un cuestionario que se enviará a los colegios de prácticas. La valoración de esta actividad supone el 40% de la calificación final. Para superar la asignatura se requiere obtener al menos un cinco sobre diez en cada una de las actividades de evaluación.

### **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

Para aprobar esta asignatura es necesario obtener una calificación de aprobado (5 sobre 10) en todas y cada una de las actividades de evaluación A, B y C según se señala en los criterios de evaluación descritos. Si en cualquiera de las actividades de evaluación no se cumple el requisito mínimo, la calificación final en acta será igual a 4,0 o la que corresponda a la suma de las calificaciones obtenidas en las actividades A, B y C si ésta es menor a 4,0.

### **Requisito previo**

La asistencia al centro de prácticas durante la totalidad del período establecido es condición necesaria para poder ser evaluado en la asignatura. Tanto las causas justificadas como las no justificadas han de notificarse (y justificarse en su caso) al tutor de la Universidad y al tutor del colegio. Todas las faltas del estudiante deberán ser recuperadas de modo que se aseguren las 168 horas de presencialidad en el centro escolar. No obstante, las faltas no justificadas, al margen de que tienen que ser recuperadas, restan 0,1 puntos de la calificación final por cada hora de ausencia.

### **Excepcionalidad de la evaluación**

Esta asignatura se acoge a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza que dice:

"Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura."

### **Segunda Convocatoria**

El alumnado no podrá optar a segunda convocatoria, cuando concurra alguno de los siguientes motivos:

- No incorporarse al centro de prácticas en la fecha establecida a tal efecto, sin causa justificada y suponiendo el abandono de las prácticas.
- Abandono de las prácticas una vez iniciadas.
- No obtener al menos la calificación mínima requerida en la Actividad C (Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar)

La segunda convocatoria se contempla, por tanto, únicamente cuando:

- No se hayan alcanzado los criterios de calificación establecidos para las actividades A y/o B, pero el estudiante tenga al menos la calificación mínima requerida en la actividad C

En ese caso, el estudiante deberá volver a entregar el informe de prácticas (Actividad A) y/o participar en los seminarios y discusión del informe (Actividad B) en las fechas que para ello acuerde con su profesor/a responsable, debiendo ser mínimo 7 días antes de la fecha oficial de cierre de actas de la segunda convocatoria.

### **Criterios de evaluación**

Para valorar el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

**ACTIVIDAD A:** Elaboración del informe

- a) Adecuación de las respuestas del estudiante a las cuestiones planteadas en los apartados del informe.
- b) Contextualización de las respuestas que reflejen fielmente la realidad de la diversidad en la que el estudiante realiza las prácticas.
- c) Descripción y valoración del diseño e implementación de actividades de aprendizaje fundamentado en los conocimientos teóricos impartidos en las asignaturas de todo el grado y especialmente los que se refieren a la atención a la diversidad.
- d) Ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las aportaciones personales.

e) Corrección ortográfica y sintáctica.

f) Calidad de la presentación escrita.

ACTIVIDAD B: Participación en los seminarios convocados por el profesor de la asignatura y discusión del informe

a) Interés implicación del estudiante en las actividades propuestas por el profesor de la asignatura en los seminarios.

b) Consistencia argumental y expresión oral apropiada en la discusión del informe.

ACTIVIDAD C: Implicación y desempeño del estudiante en el centro escolar

a) Valoración del cumplimiento profesional básico: Regularidad en la asistencia, puntualidad y cumplimiento de los horarios, conocimiento de normas y usos del centro, respeto a la confidencialidad.

b) Valoración de las aptitudes y capacidades profesionales: capacidad de empatía, corrección en el trato, capacidad de analizar y resolver problemas, capacidad de trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad de aplicación de conocimientos, sentido crítico.

c) Valoración de las actitudes y disposiciones: interés, motivación, participación, actividades voluntarias, autonomía e iniciativa.

d) Valoración de los conocimientos adquiridos: desempeño en la práctica docente durante el periodo de prácticas.

#### **Quinta y sexta convocatorias**

Los y las estudiantes en 5ª y 6ª convocatoria serán evaluados con el mismo sistema de evaluación que el resto de los alumnos, pero su evaluación será realizada por un tribunal.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.